

Sesión No. 10
29 de agosto de 2011

Resolución
No. G.C. 19/2011

SOLICITUD LICENCIAMIENTO DE ORACLE PARA EL PERIODO AGOSTO 2011 – AGOSTO 2012

El Licenciado Omar Macías, Jefe del Departamento de Tecnología de Información, solicitó al Gobierno Corporativo, la autorización de la renovación del soporte anual para la Base de Datos ORACLE período 31 agosto 2011 al 31 agosto 2012.

Explicó el Licenciado Omar Macías, que esta licencia debe renovarse todos los años para ser beneficiado del soporte y mantenimiento del producto ORACLE, accesos a actualizaciones y estar legalizados con los derechos de autor. El monto por el Licenciamiento es de US\$ 22,186.02 incluyendo el impuesto. La propuesta económica la presenta la Empresa DATUM HONDURAS S.A de C.V., quien es distribuidor autorizado por Oracle Centro América S.A.

Toda la documentación entregada por la Empresa DATUM HONDURAS S.A de C.V., ya fue proporcionada a la Gerencia Administrativa, quien es la responsable de solicitar el dictamen a la Asesoría Legal y seguidamente presentar la solicitud de Licenciamiento por el pago de los US\$22,186.02 en la próxima Junta Directiva.

El Comité Gobierno Corporativo después de escuchar esta explicación brindada por el Jefe de Tecnología de Información RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL LICENCIADO JUAN RAMÓN MARIADIAGA, GERENTE ADMINISTRATIVO PARA QUE PRESENTE A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE ANUAL PARA LA BASE DE DATOS ORACLE POR EL PERÍODO 31 AGOSTO 2011 A 31 AGOSTO 2012, POR UN VALOR DE US\$ 22,186.02 IMPUESTO INCLUIDO, MONTO QUE SE DEBERÁ PAGAR A LA EMPRESA DATUM HONDURAS S.A DE C.V REPRESENTANTE DE ORACLE CENTRO AMÉRICA S.A.

CAROLINA SALGADO
Secretaria Interina Gobierno Corporativo.